



ACTA N° 19

En la ciudad de Artigas, a los quince días de noviembre de dos mil veintiuno, siendo la hora 19.10 se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS, INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO Y TRANSPORTE. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil NICOLÁS ROMERO y en la Secretaría su Titular, Edil MARCELO A. SILVA. Asisten los Ediles Titulares: GABRIELA BALBI, SEBASTIÁN PAZ AYALA, MANUEL CARAM y PABLO MARTÍNS. Ocupa la Banca del Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO, el Suplente de Edil JOSÉ MOSCARDI.

Total 7 Ediles en Sala.

Asisten en calidad de oyentes los Suplentes de Edil, MARIO G. DOS SANTOS y ARIOSTO PORTELA.

Asiste el Delegado por el Partido Colorado, Edil DANIEL ARGAÑARAZ.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, CARMEN G. PAZ y GLADYS L. ESCOBAR.

****Aprobación Acta N° 18.***

Se aprueba: 7 en 7 Afirmativa - Unanimidad.

****El Edil Manuel Caram*** solicita que se trate el planteo del Edil Nelton Barreda, referente a la exoneración del costo de la libreta de conducir a aquellas personas que certifiquen haber donado sangre, para ver los aspectos legales debido a que es una iniciativa muy interesante.

ASUNTO N° 439.- EDIL NELTON BARREDA. Nota de fecha 4 de noviembre de 2021. Solicita se trate como asunto de carácter grave y urgente, el tema “exoneración del costo de la libreta de conducir a aquellas personas que certifiquen haber donado sangre”.

****El Edil Marcelo Silva*** expresa que como es una exoneración es competencia del Poder Ejecutivo Departamental.

Mociona que se reitere la invitación por el tema de la pirotecnia sonora, y se extienda el objeto de la visita al tema planteado por el Edil Barreda.



** El Edil Daniel Argañaraz* mociona que se solicite una reunión con el Ejecutivo (Intendente o Secretario General) en carácter urgente, para analizar estos dos temas.

** El Edil Manuel Caram* sugiere que la Mesa de la Comisión se contacte con el Intendente, el Secretario General, o los dos, y coordine la visita.

** El Edil Marcelo Silva* manifiesta que si no pueden venir por problema de agenda, que la Comisión concurra a la Intendencia.

**El Edil Sebastián Paz* expresa que sería conveniente ir pensando en la manera de establecer que cuando la persona vaya a realizar el trámite acredite su calidad de donador de sangre, y se pueda comprobar cuántas veces ha donado.

** El Edil Nicolás Romero* manifiesta que una vez finalizada la reunión se pondrá en contacto con el Secretario General para coordinar la reunión.

**El Secretario Administrativo de la Comisión* hace saber a los señores Ediles, que esta semana fue un oficio a la Intendencia solicitando que concurriera a la reunión de la Comisión la tripartita que se había conformado sobre el tema de las amenazas a los inspectores de Tránsito.

** El Edil Marcelo Silva* mociona que en la reunión que se coordine con el Ejecutivo este presente el Encargado de la Dirección de Higiene que es el departamento que tiene la competencia de fiscalizar.

** Se votan las mociones: 7 en 7 Afirmativa-Unanimidad.*

**El Edil Manuel Caram* hace referencia al ASUNTO POR EL "0" 1720.- Nota de fecha 4 de noviembre de 2021. Invitación para una reunión a realizarse el día martes 9 de noviembre de 2021 a la hora 14 y 30 en la sala de actos del puerto de Paysandú con la presencia de la Cra. Ana Rey, Directora del Área de Comercialización de ANP y su equipo.

Informa que concurrieron a la reunión; dos jerarcas del Puerto local, el Director de Desarrollo de la Intendencia de Paysandú, una contadora de Montevideo, el Capitán del Puerto de Paysandú, doctor Tortorella, que es Edil de Paysandú, el Presidente de la CARU, señor Mario Ayala, y los integrantes de la Comisión Ediles, Nicolás Romero, Gabriela Balbi y Manuel Caram.

Pregunta al señor Presidente si el informe se haría por escrito o en forma verbal, en el próximo Plenario.

** El Edil Nicolás Romero* expresa que se hará por escrito



ASUNTO N° 447/2021.- EDIL SERGIO SOAREZ.- Nota de fecha 3 de noviembre de 2021. Hace referencia a solicitud de vecinos del Cerro Mirador y Cerro San Eugenio sobre la problemática de la línea de ómnibus, alumbrado, mantenimiento de áreas verdes y el arreglo de caminos. **También se remite a la Comisión de Obras Públicas.**

**Se propone* solicitar una reunión con la Directiva de la empresa de Transporte Cotua, a los efectos de considerar la problemática planteada por los vecinos.

** Se vota: 7 en 7 Afirmativa-Unanimidad.*

ASUNTO POR EL "0" 2/1430.- Fragmento del Acta N° 143. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil GUILLERMO GASTEASORO en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 19/09/2019, hace referencia a un anteproyecto de exoneración de patente de rodados a vehículos eléctricos.

** Se propone* solicitar al Congreso de Intendentes informe si existe algún proyecto referente a la exoneración de patente de rodados a vehículos eléctricos. Y también se gestione el pedido al Sucive.

** El Edil Nicolás Romero* da lectura a una información de Sucive respecto al tema.

** El Edil Mario G. Dos Santos* expresa que cuando ingresaron estos vehículos, el Sucive determinó la exoneración total por los dos primeros años, luego se redujo a una tasa diferencial.

** El Edil Pablo Martins* expresa que acompaña la propuesta y que cuando se reciba la información, se establezca contacto con el Edil Guillermo Gasteasoro para informarle en qué está la situación, a los efectos de tener el aval para seguir adelante con el tema o pasarlo a archivo.

** Se vota: 7 en 7 Afirmativa-Unanimidad.*

Se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 76

La Comisión aconseja al Plenario, remitir nota al CNE a efectos que informe de ser posible si existe proyecto referente a la exoneración de vehículos eléctricos, como así también al SUCIVE, para que remita que tipo de exoneración existe.



ASUNTO POR EL "0" 2/1714 Fragmento del Acta N° 14. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MARCELO SILVA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 05/08/2021 hace referencia a la necesidad de la elaboración de un protocolo a los efectos de brindarles seguridad a los funcionarios de tránsito.

* ***El Edil Marcelo Silva*** propone se solicite una reunión con representantes de la Federación Nacional de Funcionarios.

Considera que es una problemática que ocurre en todo el país, y alguna iniciativa de parte de la Federación tiene que haber.

Expresa que ya se ha solicitado entrevista con UNASEV, y solicita se incluya en el temario a considerar la posibilidad de la creación de un protocolo para agilizar la protección a los inspectores.

* ***Se vota la propuesta: 7 en 7 Afirmativa-Unanimidad.***

Se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 77

La Comisión aconseja al Plenario, solicitar una reunión con la Federación Nacional de Municipales, a efectos de considerar el tema planteado.

* ***El Edil Ariosto Portela*** hace referencia a los desórdenes que se manifiestan en distintos lugares en la ciudad, por ejemplo, el vehículo que circulaba a alta velocidad (200 km) y lo que ha sucedido en el Paseo 7 de Setiembre el pasado fin de semana y, aparentemente, no hay actuación desde ningún ámbito institucional al respecto. Manifiesta si la Junta como Poder Legislativo Departamental, puede realizar alguna declaración o aspiración de actuación sobre los hechos que están sucediendo.

* ***El Edil Marcelo Silva*** expresa que el tema del vehículo fue planteado en la Media Hora Previa de la Sesión del 15 de octubre de 2021, por el Edil Pablo Martíns. Considera que hay que trabajar en el tema y que la legislación existe, faltan los controles.

* ***El Edil Manuel Caram*** hace saber que comparte lo expresados por los Ediles. Sugiere que se reúnan las Mesas de las Comisiones: de Legislación, Cultura y Obras Públicas a los efectos de tratar en conjunto el tema.

* ***El Edil Mario G. Dos Santos*** informa que el tema del vehículo está en la Fiscalía, porque es una falta por exceso de velocidad. Se fijó una audiencia y ese día la Fiscal no pudo concurrir, y aún no se ha fijado la nueva audiencia.

Respecto al orden público opina que es un tema de mayor prevención a los efectos de disuadir este tipo de hechos.

**El Edil Marcelo Silva* expresa que más allá de que la seguridad pública no es competencia de la Junta Departamental considera que hay que trabajar en forma conjunta con los distintos organismos, a los efectos de buscar de que se cumpla la Ley.

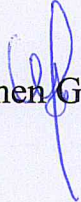
** El Edil Daniel Argañaraz* manifiesta que más allá de que la Junta tenga o no potestad en el tema, le corresponde la parte sanitaria para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Sugiere que es conveniente formalizar una reunión con las instituciones que les compete actuar en el tema.

** El Edil Ariosto Portela* opina que sería muy eficaz una reunión con Fiscalía para hacerle saber la preocupación respecto al tema.

- Siendo la hora 20.09 finaliza la reunión -


MARCELO SILVA
Secretario


NICOLÁS ROMERO
Presidente


Carmen G. Paz y Gladys L. Escobar
Taquígrafa

